## PODER LEGISLATIVO SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

## MINUTA NÚMERO 12

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2023

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto
oficial del Congreso del Estado, en el salón 3 de comisiones, se reunieron la diputada
y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima
Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que
tuvo el siguiente desarrollo:
La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la
presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Ernesto Millán Soberanes, Jorge
Ortiz Ortega, Armando Rangel Hernández, y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.
Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las
once horas con siete minutos del catorce de junio de dos mil veintitrés
Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración,
resultó aprobado por unanimidad, sin discusión
En el desahogo del punto dos del orden del día, previa dispensa de su lectura
aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta
número once, levantada con motivo de la reunión verificada el veintisiete de marzo de
dos mil veintitrés
Dentro del punto tres del orden del día relativo a las comunicaciones y
correspondencia recibida, previa dispensa de lectura aprobada por unanimidad sin
discusión dictó la presidencia a los asuntos el acuerdo de: Enterados, se agradece la
respuesta y se archiva en su expediente., y referente a la circular 233 de la Comisión
Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2023, la presidencia
dictó el acuerdo de enterados, se agradece la recomendación y se atiende en sus
términos
Con relación al nunto cuatro del orden del día se tuvieron por radicados los

Con relación al punto cuatro del orden del día, se tuvieron por radicados los puntos de acuerdo siguientes: A. Suscrito por las diputadas y los diputados integrantes

de la Comisión de Medio Ambiente por la que se exhorta a diversos ayuntamientos del estado. (ELD 253/LXV-PPA) B. Formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de diversos municipios del estado. (262/LXV-PPA) C. Suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a diversos ayuntamientos del estado. (266/LXV-PPA) D. Formulado por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a los 46 municipios del estado de Guanajuato. (267/LXV-PPA) E. Formulado por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del estado. (ELD 278/LXV-PPA) F. Formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar al municipio de León, Gto. (281/LXV-PPA) G.

En el desahogo del punto cinco del orden del día, se tuvieron por radicadas las siguientes iniciativas: A. Suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el artículo 136, y se adiciona una fracción V recorriéndose la subsecuente al artículo 83-9, y un párrafo al artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (ELD 477/LXV-I) B. Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman el segundo párrafo del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 105 y se adiciona un artículo 9-4 a la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. (ELD 514/LXV-I) C. Suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de

En el desahogo del punto seis del orden del día, se analizaron las propuestas de puntos de acuerdo siguientes, con los respectivos acuerdos: A. Formulado por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante el Grupo Parlamentario del Partido morena a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones, inicie a la brevedad un procedimiento de revisión y análisis del estatus que guardan actualmente los avances en la implementación de los juzgados cívicos municipales en el estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado y, en consecuencia, se establezca e impulsen mecanismos de asesoría, planeación y financiamiento para generar la infraestructura necesaria en los municipios con el objetivo de que se cumpla con la implementación de la justicia cívica municipal. (237/LXV-PPA) B. Formulado por diputadas diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de diversos municipios del estado, para que emitan su reglamento para garantizar el derecho a manifestaciones públicas. (262/LXV-PPA) C. Suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a diversos ayuntamientos del estado, para que emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de los comités de ética municipal. (266/LXV-PPA) D. Suscrito por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes y un mejor manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a dichos espacios públicos. (ELD 70/LXV-PPA) E. Formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

a efecto de exhortar al municipio de León, Gto. (281/LXV-PPA), acordándose por unanimidad para el inciso A), a propuesta de la presidencia, solicitar información consolidada a través de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Secretaría de Finanzas del Estado, en lo referente al contenido de la propuesta del punto de acuerdo dentro de un plazo de diez días hábiles para dar respuesta a esta comisión legislativa., acordándose por unanimidad para el inciso B), considerando las aportación y propuesta de la diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia consistente en pedir opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato sobre el punto en comento, del diputado Armando Rangel Hernández quien se adhiere a la propuesta de la diputada, y del diputado Ernesto Millán Soberanes consistente en una reunión con los ayuntamientos y con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, así como con la propuesta del diputado Jorge Ortíz Ortega consistente en realizar una solicitud de información sobre aquellos ayuntamientos que ya tienen actualizado su reglamento., por lo anterior la presidencia propuso, aprobándose por unanimidad, solicitar a la Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo de un informe de los municipios en el estado que aún no cuentan con reglamentación que garantice el derecho de las personas a las manifestaciones públicas entregándolo en un plazo de cinco días hábiles a esta comisión a través de la Secretaría Técnica, solicitar opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y generar una mesa de trabajo con diputados, asesores y funcionarios de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado para el análisis del contenido de la propuesta., acordándose por unanimidad para el inciso C), la propuesta de la presidencia consistente en la solicitud a la Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo de un informe de los municipios en el estado que cuentan con lineamientos y creación de comités de ética y lo remita en un plazo de 5 días hábiles a esta comisión legislativa a través de la secretaría Técnica, y la propuesta del diputado Jorge Ortíz Ortega, para pedir opinión al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el mismo plazo., del inciso D) la presidencia instruyo a la Secretaría

En el apartado de asuntos generales, no hubo asuntos. - - - - - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica.

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA
DIPUTADA SECRETARIA